



**Informe de Certificación
Enfermería
Universidad Católica Silva Henríquez**

6 de abril, 2022

Índice

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	EVALUACIÓN	4
A.	APOYO INSTITUCIONAL.....	4
B.	PLAN DE ESTUDIOS	7
C.	INDICADORES DE PROGRESIÓN	10
D.	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO	12
E.	CUERPO DOCENTE	13
F.	CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO.....	15
III.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA	16
IV.	CONSEJO DE EXPERTOS.....	19
V.	ANEXOS: HITOS DEL PROCESO.....	20

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de los procesos de certificación, Agencia Qualitas ha adoptado una concepción integradora de calidad, incorporando en su evaluación de los programas un balance entre nociones basadas en el control interno y el externo, la evaluación de procesos y de resultados. Se parte del supuesto que la rendición de cuentas (hacia el exterior) y el mejoramiento continuo (interno) se pueden articular y complementar sobre la base de la confianza, el compromiso y la comprensión entre ambos enfoques.

Es importante precisar que el modelo de evaluación y certificación de la calidad se ha desarrollado a partir de la experiencia de Agencia Qualitas, conduciendo procesos de acreditación y más tarde de certificación programas por más de 14 años. En base al conocimiento adquirido, nuestra Agencia ha podido identificar y priorizar aquellos criterios que permiten evaluar la calidad de un programa desde una perspectiva académica, centrada en la disciplina, y no solamente en aspectos administrativos.

En este contexto, el modelo de evaluación de la calidad de Agencia Qualitas se basa en los criterios de evaluación definidos por CNA-Chile para carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura, vigentes hasta mayo de 2018. Sin embargo, luego de un exhaustivo análisis de dichos criterios, se ha logrado integrar y reformular aquellos que permiten mostrar de mejor manera el nivel de calidad de un programa de estudios. Estos criterios son: plan de estudios, indicadores de progresión, cumplimiento del perfil de egreso, cuerpo académico y apoyo institucional.

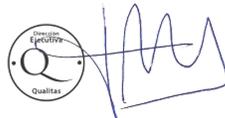
En este modelo de evaluación, la calidad se concibe como un proceso continuo de progresión incremental en los distintos criterios que se entrelazan, en los cuales los programas pueden desarrollarse y mejorar. La evaluación que se realiza tiene un carácter integral, con énfasis en los procesos y en el impacto de los resultados de los programas en la formación de los y las estudiantes. El proceso culmina con la emisión de un certificado de Agencia Qualitas, al que se adiciona este informe académico con los argumentos que sustentan la evaluación, el que incluye sugerencias específicas de mejora y propuestas

formuladas por el comité de expertos de Agencia Qualitas. Se han definido tres tramos de certificación: satisfactorio, consolidado y destacado; los cuales se describen a continuación:

- **Satisfactorio:** aplica a un proyecto educativo que cuenta con las condiciones básicas para su funcionamiento, pero requiere de una actualización importante y/o revisión profunda de su propuesta de formación. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a una nueva evaluación en un plazo no mayor a 3 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Consolidado:** da cuenta de un proyecto educativo sólido, con amplios espacios de mejora que se pueden lograr en el mediano plazo. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no mayor a 5 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Destacado:** da cuenta de un proyecto educativo robusto, Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no superior a 7 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.

El actual proceso de certificación conducido por Qualitas tiene un carácter reservado y la Agencia no difunde sus resultados, en contraste con los resultados de acreditación de los procesos regulados por la Ley 20.129, en los cuales era obligatorio hacerlo. Entendemos que estos procesos forman parte del sistema interno de aseguramiento de la calidad de cada institución y de su mejora continua.

En este contexto, no es posible hacer equivalentes los resultados de este proceso de certificación con los resultados de acreditación, ya que el foco y objetivo de la evaluación de estos dos procesos (acreditación y certificación de calidad) son distintos.

A blue ink signature is written over a circular logo. The logo contains a stylized 'Q' and the word 'Qualitas' at the bottom.

Judith Scharager Goldenberg
Directora Ejecutiva
Agencia Qualitas

II. EVALUACIÓN

A. APOYO INSTITUCIONAL

La Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) es una institución acreditada por 4 años en las áreas de Pregrado, Gestión Institucional y Vinculación con el Medio (20-10-2021 al 20-10-2025). En el año 2016 adscribe al Sistema de Gratuidad y en el año 2017 al Sistema Único de Admisión. También está adscrita al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) y trabaja con 27 establecimientos educacionales de sectores vulnerables.

La misión de la UCSH es contribuir a la sociedad, a través del desarrollo integral de sus estudiantes y su aporte en los ámbitos de juventud, educación y desarrollo humano, mediante una docencia, investigación, innovación, creación y vinculación con el medio de calidad, en concordancia con su ideario formativo salesiano. Esta misión institucional se aprecia claramente en la formación, así como el compromiso que adquieren con sus estudiantes desde que ingresan a la institución, quienes en un porcentaje importante adscriben a la política de gratuidad.

A nivel institucional, es el Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes el encargado de aplicar una evaluación diagnóstica a todo nuevo estudiante. A partir de los resultados obtenidos, se les informa si deben o no asistir a actividades de nivelación previas al inicio de las clases. Los/as estudiantes que acceden a través del PACE cuentan con actividades de nivelación y tienen un seguimiento especializado, coordinado con el Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes de la UCSH y las Direcciones de Escuelas.

La institución cuenta con diversos sistemas para apoyar a los estudiantes, entre ellos destacan: la Unidad de Fortalecimiento Académico (UFA), a la cual son derivadas estudiantes con riesgo académico; Centro de estudios y atención a la comunidad (CEAC), que provee de atención psicológica a estudiantes que lo requieran, y; el Dispositivo de

Apoyo Psicológico (DAPSI) que comenzó a funcionar durante la pandemia para estudiantes con requerimientos de apoyo emocional y psicológico. Se valora positivamente la preocupación por parte de la institución del cuidado y protección del bienestar físico, emocional y social de su comunidad universitaria.

También existen instancias para que los estudiantes se organicen y puedan participar en organismos colegiados. De esta manera, se canalizan las inquietudes y necesidades del estudiantado hacia directivos e instancias superiores, en caso de ser necesario.

Relacionado con la gestión, el Sistema Informático (SIUCSH) provee de apoyo a las unidades académicas en diversas tareas tales como el registro, almacenamiento y procesamiento de la información derivada de los procesos de admisión, proceso de matrícula, progresión académica y situación financiera de los estudiantes. A través de este sistema también opera el sistema de biblioteca y los portales web.

La institución cuenta con un Plan Estratégico actualizado 2021 – 2025 desde el cual se desprenden los planes estratégicos de las facultades y el Plan Anual de Trabajo (PAT) de las Escuelas, al cual se le asigna un presupuesto para cubrir las actividades programadas. Las unidades académicas cuentan con la adecuada autonomía para la toma de decisiones estratégicas que permitan su desarrollo y crecimiento dentro del marco institucional, aspecto que se valora positivamente.

La UCSH ha impulsado una política explícita y formal de vinculación con el medio y ha creado el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Iniciativas de Vinculación con el Medio (SISE), que permite a la institución y a las unidades académicas realizar seguimiento de las actividades que realiza. Se trata de una iniciativa novedosa que permite no solo hacer seguimiento sino también evaluar el impacto de estas actividades.

Otra instancia de vinculación con el medio, son las actividades de Aprendizaje y Servicio (A+S), como parte de la metodología de algunas asignaturas que imparten las carreras. A través de A+S las Escuelas se vinculan con socios comunitarios para establecer actividades que respondan recíprocamente a las necesidades de ambas partes. Se trata de una

metodología que permite al estudiante potenciar su formación, contactarse de manera temprana con el quehacer de su profesión y vivenciar el sello salesiano que pretende imprimir la institución en sus estudiantes.

El ámbito de investigación, es un aspecto incipiente en la institución. La Dirección de Postgrado (DIPOS) es la encargada de administrar los fondos institucionales para la investigación y generar estrategias para incentivar la producción científica. Esto ha permitido que algunas unidades académicas se adjudiquen fondos concursables y aumenten la cantidad de publicaciones indexadas durante los últimos 3 años.

La Facultad de Ciencias de la Salud alberga 4 carreras: Kinesiología, Enfermería, Fonoaudiología e Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente. Todas ellas se presentan por primera vez a una evaluación externa con fines de certificación. Los campos clínicos que requieren las carreras adscritas a las Facultad son gestionados por la Dirección de Recursos Externos Regulados (DIRER), así como también laboratorios de Ciencias Básicas y los espacios de Simulación Clínica. Es esta dirección la encargada de implementar la metodología de simulación de baja y alta fidelidad para todas las carreras de salud de la facultad, bajo la solicitud de los requerimientos académicos de cada escuela. Además, se encarga de desarrollar los procesos de inducción a los docentes clínicos. La externalización de la gestión de los campos clínicos es un apoyo para las unidades académicas.

Es importante señalar que durante el año 2019, todas las carreras de pregrado de la UCSH realizaron un rediseño curricular para ajustarse a un enfoque orientado a competencias, proceso apoyado por la Dirección de Docencia (DIDOC). Esto implicó un gran esfuerzo por parte de todas las unidades académicas, las cuales se encuentran en este momento en un periodo de transición entre los planes de estudios hacia el nuevo enfoque.

En este marco institucional se desarrolla la carrera de Enfermería, presentada a proceso de certificación con Qualitas y cuyo análisis por criterios se presenta a continuación.

B. PLAN DE ESTUDIOS

La carrera de Enfermería UCSH dispone de dos planes de estudios vigentes, el más reciente comenzó a implementarse en el año 2020 y, es sobre este plan que se centrará principalmente el análisis, considerando que dicha propuesta recoge y mejora deficiencias identificadas en el plan de estudios 2014.

El plan 2020 se estructura en función de un perfil de egreso con 3 competencias genéricas y 4 específicas en las áreas asistencial, educación e investigación. Se valora positivamente en el perfil de egreso la *“protección de la dignidad de la persona en los procesos de fin de vida”*, ya que es un aspecto necesario y un sello diferenciador de esta casa de estudios. También constituyen un sello institucional nítido la formación humanista cristiana, con compromiso social y transformador inspirado en el Sistema Preventivo Salesiano, lo cual se aborda desde distintas aristas en el plan de estudios.

Tanto el perfil de egreso y plan de estudios de la carrera resultan acordes a las exigencias requeridas para profesionales de enfermería, de acuerdo al Art. 113 del Código Sanitario, por lo que este perfil responde a los requerimiento del sistema de salud chileno.

El plan de estudios identifica ejes de formación: general, ciencias básicas, psicosocial, disciplinar y profesional; los que son coherentes y están bien alineados con el perfil de egreso propuesto. Se recomienda explicitar en los programas de actividades curriculares no solo las horas presenciales y autónomas, sino también las horas destinadas a teoría y práctica, considerando talleres, laboratorios, simulación y práctica clínica. Si bien se dispuso de información (EXCEL “Hrs. y créditos plan de estudio”) donde se detalla un poco más esto último, ninguno de los programas de las actividades curriculares consigna horas de simulación. Por otra parte, el Formulario A (pág. 34) presenta un recuadro con las actividades curriculares que tienen horas destinadas a práctica clínica y simulación, indicando las horas comprometidas y si comprenden a actividades de simulación de alta o baja fidelidad. Al estar la información dispersa en distintos documentos, se dificulta la

evaluación del plan de estudios, en la medida que limita un pronunciamiento sobre el balance entre teoría y práctica, así como también si permitirá desarrollar las competencias comprometidas y el logro del perfil de egreso. Al integrar las horas de dedicación a los programas de actividades curriculares, la información es más asequible para los docentes de la carrera, así como también para el estudiantado, conociendo de antemano las horas que se espera dedique durante el semestre a cada actividad.

Para realizar las actividades prácticas, la Escuela de Enfermería cuenta con laboratorios de ciencias básicas, de simulación y convenios con campos clínicos para realizar prácticas disciplinares e internados, oportunidades que permiten al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos. Se valora positivamente que estudiantes comiencen de manera temprana, desde el nivel 100, con actividades prácticas en modalidad A+S y que tengan la oportunidad de asistir tempranamente a campos clínicos desde el nivel 400.

No obstante, se observa un alto número de horas relacionadas con simulación clínica y tele-simulación, las que si bien tributan a la formación del estudiante, no suplen en ningún caso la formación clínica de un/a estudiante del área de la salud adquiridas por prácticas directas. Por otra parte, al revisar la metodología docente utilizada en algunas de las asignaturas del eje profesional, se aprecian: clases expositivas, aula invertida, talleres, simulación clínica. Es relevante que los/as estudiantes vivencien la gestión del cuidado con pacientes, sus familias y con el equipo profesional en los distintos ámbitos de trabajo, sea intramural - extramural o domiciliaria. Esto constituye un aspecto sobre el que se requiere que la Escuela fortalezca las horas a las cuales los estudiantes están expuestos a actividades clínicas reales.

Se reconoce el desafío que constituye lograr la incorporación de estudiantes en los campos clínicos, producto de la exigente normativa vigente y la competencia por la ocupación de dichas locaciones. No obstante, se requiere de un análisis cauteloso por parte de la institución sobre la cantidad de vacantes ofrecidas para la carrera de Enfermería y la cantidad real de estudiantes que es posible de posicionar en los campos clínicos disponibles.

Por otra parte, se aprecia una necesidad de generar convenios en el corto plazo, para la formación clínica de los/as estudiante que enriquezca la cobertura de exposición a personas de todos los grupos etarios, especialmente en el área de atención pediátrica intrahospitalaria, para dar respuesta a lo explicitado en el perfil de egreso de la carrera.

Todos estos desafíos deben ser considerados en el plan de estudios 2020, que están recién comenzando y tiene espacios en los cuales aún puede mejorar en este aspecto. En la misma línea, es conveniente que la carrera considere la oferta de actividades remediales para los estudiantes de 4to y 5to del plan de estudios 2014, especialmente en lo que refiere a experiencia en práctica clínica como una forma de igualar condiciones de aprendizaje entre ambos programas de estudio.

Respecto a la actividad de titulación, la carrera contempla el rendimiento de un examen de título ante una comisión de 3 académicos, hito en el cual el/la estudiante debe presentar y defender un caso desarrollado durante el internado. Esta actividad le permite al estudiante demostrar su capacidad para integrar la formación disciplinaria y profesional de acuerdo al perfil de egreso comprometido en el plan de estudios. Se estima que se trata de una buena metodología para dar cuenta de la integración de la formación.

En relación a la vinculación con el medio (VM), la Escuela de Enfermería cuenta con un equipo de VM que está abocado a desarrollar un Plan de Progresión de Aprendizaje y Servicio, con el objetivo de comenzar a incorporar esta metodología en algunas actividades curriculares del plan de estudios 2020. Sin embargo, se trata de un aspecto de incipiente desarrollo en la carrera de Enfermería el que, no obstante, cuenta con el respaldo institucional en este ámbito, con procesos que muestran mayores avances en otras Escuelas de la Facultad, siendo conveniente aunar esfuerzos para generar actividades de carácter multidisciplinar en un menor tiempo.

En cuanto a la infraestructura, el plan de estudios 2014 se imparte en Casa Central y el plan 2020 en Campus Lo Cañas. En ambos lugares se cuenta con salas de clases adecuadas, laboratorios y centros de simulación. También se dispone de un sistema integrado de

bibliotecas, con acceso a diverso material físico y digital. En el caso de Campus Lo Cañas, existen sectores para la realización de actividades deportivas, y amplias áreas verdes para su uso en los tiempos libres de los estudiantes.

C. INDICADORES DE PROGRESIÓN

La UCSH cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión explícitos y conocidos, los que son comunicados de manera oportuna a los futuros postulantes a la institución. También cuenta con un sistema de admisión especial, claramente establecido, a través del cual acceden postulantes que buscan continuidad de estudios, cambio de institución, tienen cupo a través del PACE, entre otras opciones de admisión especial.

La Escuela de Enfermería realiza un acompañamiento cercano a sus estudiantes, seguimiento de las asignaturas y acompañamiento de los docentes, gestionado por la directora de escuela y la coordinadora académica. A nivel institucional existe un Sistema de Alerta Temprana (SAT), el cual no siempre resulta oportuno en la entrega del resultado de esta evaluación a las unidades académicas. Por otra parte, se sugiere que la unidad académica genere un sistema que le permita identificar oportunamente y de mejor manera aquellas asignaturas críticas y desarrollar acciones remediales que favorezcan la progresión de estudiantes en el plan de estudios. Además, es conveniente que la Escuela considere la realización de un análisis sistemático de sus indicadores de deserción, retención, progresión y titulación, ya que estos aspectos constituyen una debilidad reconocida y patente al momento de analizar el informe de autoevaluación, el cual no incorpora un análisis en profundidad de estos importantes aspectos.

Es importante señalar que la Escuela conoce el perfil de ingreso de sus estudiantes, por lo que puede realizar actividades propedéuticas destinadas a nivelar los aprendizajes de quienes ingresan a la carrera. El porcentaje de estudiantes con gratuidad de primer año de

la cohorte 2020 es de 80,3%, por lo que todos los apoyos generados tanto por la Institución como por la Escuela son valorados positivamente. Es necesario que, dado el perfil homogéneo de ingreso (altamente vulnerable), las acciones remediales sean parte de la carga académica del plan de estudios, especialmente en los primeros años, de manera de sentar una base común desde la cual todos/as puedan avanzar.

En relación a los indicadores de progresión de la carrera de Enfermería, se dispone de tasas de retención de primer año que son positivas del plan de estudios 2014, por ejemplo, 89% cohorte 2015 y 87% cohorte 2019; estos indicadores están por sobre el promedio nacional para carreras similares. Respecto de las tasas de titulación, solo se tiene información de la cohorte 2014, la que es de 40%. La carrera cuenta con poca información sobre la empleabilidad alcanzada por sus egresados/as. No se dispone de datos de progresión para los y las estudiantes del plan de estudios 2020 dada su reciente implementación. Con estos antecedentes, solo es posible referirse a lo positivo de las tasas de retención, resultando aún prematuro pronunciarse y realizar una proyección de la efectividad del proceso completo al desconocer las tasas de titulación oportuna y efectiva del plan 2014 ni las proyecciones que tiene el plan 2020.

Lo anterior, es un aspecto que constituye una debilidad de la carrera por lo que debe ser un aspecto prioritario el hacerse cargo del seguimiento y monitoreo de su proceso de formación. En este contexto, se sugiere no descansar en una visión optimista de la progresión y disponer de mecanismos de seguimiento cercanos del avance de estudiantes en el nuevo régimen del plan de estudios. Por otra parte, se recomienda evaluar la estrategia de involucrar no sólo al cuerpo directivo en el análisis de los resultados de progresión de estudiantes en los diferentes niveles, sino que hacerlo extensivo a los docentes auxiliares y colaboradores clínicos. Una debilidad recurrente que se extrae del informe de autoevaluación es la dificultad en comunicar aspectos de la gestión global de la carrera a sus profesores.

D. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO

El plan de estudios 2020 define 3 hitos evaluativos, en los niveles 400, 600 y 800. Al momento de la evaluación externa (diciembre 2021) recién se estaba evaluando el primer hito, por lo que se desconocen los resultados de esta instancia.

En este momento, no es posible emitir juicio acerca del cumplimiento del perfil de egreso del plan 2020, en la medida que aún no se tienen datos sustantivos que permitan dar cuenta de ello. La instalación de Consejos Consultivos aún no se concreta en la carrera de Enfermería y las actividades de vinculación con el medio con socios comunitarios y estratégicos son incipientes.

Se valoran muy positivamente los hitos y los mecanismos de evaluación consignados en el plan 2020. Se espera que la unidad académica sea capaz de implementar en el corto plazo un proceso de seguimiento de los hitos establecidos, así como evaluar su eficiencia para estimar brechas en la formación. También debe generar capacidad para analizar de manera oportuna los datos derivados de la aplicación de estos hitos y aplicar aquellas medidas remediales que permitan la adquisición de las competencias esperadas para cada nivel de formación. Se recomienda incorporar en este análisis a los docentes de la planta ordinaria y especial, así como socializar los hallazgos y las medidas que se implementaran con docentes y estudiantes.

Sobre la Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (OSCE) como metodología de los hitos evaluativos disciplinares, se recomienda informar de antemano la forma en que los/as estudiantes serán evaluados. También incorporar ejercicios previos que incluyan esta metodología, para que los/as estudiantes enfrenten la evaluación de los hitos de la mejor manera posible.

E. CUERPO DOCENTE

La Escuela de Enfermería cuenta con un cuerpo académico recientemente renovado. El equipo directivo también es nuevo y ha asumido el desafío de implementar un plan de estudios elaborado por otro equipo docente. La estructura organizacional de la Escuela está claramente definida, existiendo diversos cargos: Directora, Coordinadora Académica, Coordinadora Académica de Prácticas, Coordinadora de Investigación y Postgrado. También existe la figura de encargados de: Inclusión, A+S, Biblioteca. Los cargos de coordinadores y encargados antes mencionados, asumen además coordinaciones por nivel. A pesar de ser un equipo de gestión nuevo, se evidencia cohesión y compromiso con el proyecto educativo UCSH.

Este equipo constituye el núcleo de alta dedicación y permanencia de la carrera. Se trata de un equipo docente calificado y competente para llevar adelante la implementación del proyecto educativo propuesto. Las y los docentes de planta ordinaria son 10 en total, 7 con jornada completa y 3 con media jornada. Además se cuenta con docentes de planta especial y docentes clínicos (N=33). De acuerdo a la autoevaluación presentada por la carrera, esta dotación sería insuficiente para cubrir todas las tareas que exige la institución en docencia, gestión, vinculación con el medio e investigación.

No obstante, en términos absolutos el Consejo de Salud de Qualitas estima que se trata de un número adecuado de docentes y tiempos de dedicación para implementar el plan de estudios actual de la carrera. Se recomienda realizar un análisis de las horas de docencia que requiere la implementación del plan de estudios 2020, considerando el perfil de ingreso de estudiantes, la relación docente/estudiante según actividad y nivel de formación, vacantes de la carrera, capacidad de posicionar estudiantes en campos clínicos adecuados, requerimientos de formación académica y disciplinar, horas mínimas necesarias para: investigación, vinculación con el medio, gestión académica; entre otros. Con este análisis, será posible realizar un plan de corto y mediano plazo para fortalecer el cuerpo docente y crecer en armonía estableciendo prioridades, en base a las necesidades reales.

Relacionado con lo anterior, en esta etapa de desarrollo de la Escuela, establecer 4 líneas de investigación podría exceder la capacidad actual de cumplimiento de tareas del cuerpo docente, en la medida que ha debido implementar dos planes de estudios en un contexto de complejidad sanitaria, con renovación de equipo directivo de manera reciente, y con un proceso de jerarquización en ciernes. Es por ello que se refuerza la idea de establecer prioridades en un plan de corto y mediano plazo, donde la implementación completa del plan de estudios 2020 debiera estar en primer lugar.

La UCSH cuenta con normas de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación docente claras, que son aplicados formalmente. También cuenta con políticas y mecanismos de perfeccionamiento en aspectos pedagógicos, debiendo promover también el perfeccionamiento disciplinar de sus académicos/as, en áreas de la salud.

La Escuela de Enfermería cuenta con instancias de participación y comunicación con los/as docentes. No obstante, es preciso mejorar estos mecanismos para lograr una comunicación efectiva, especialmente con los docentes clínicos desde el punto de vista disciplinar. Esto permitirá establecer alineamiento y mejor coherencia con el proyecto orientado por competencias, asumiendo la formación integrada entre los aspectos teóricos, prácticos, el ejercicio crítico-reflexivo y el modelaje necesario en el proceso formativo. De igual manera facilitará la continuidad en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, alineando los aspectos teóricos con la práctica clínica.

F. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La Escuela de Enfermería declara la realización de procesos previos de autoevaluación, sin fines de acreditación o certificación. No obstante, no existe respaldo de esta información, aspecto que constituye una debilidad a nivel institucional el no contar con el debido resguardo de los equipos computacionales de manera de preservar el trabajo realizado por las unidades académicas, independiente de la persona que está a cargo de su dirección.

Este antecedente constituye un hecho relevante, a partir del cual la Escuela, carrera y Facultad deben asegurar los mecanismos para evitar incidentes similares que terminan gravitando adversamente sobre el desarrollo académico.

En el caso particular de la Escuela, esto significó redoblar esfuerzos para rescatar la memoria histórica de la carrera, no solo de sus procesos de autoevaluación previos; sino también en lo relacionado con el cambio de plan de estudios actual. Esto implica, además, una sobrecarga innecesaria del equipo de gestión de la carrera de Enfermería, así como también pérdida de información sensible.

Con todo, se valora positivamente el trabajo de autoevaluación realizado en un tiempo acotado, dando cuenta del compromiso del equipo directivo actual y del cuerpo docente de la carrera de Enfermería. El proceso identifica claramente fortalezas y debilidades que se plasman en un plan de mejora que está fuertemente centrado en la gobernanza de la Escuela, lo que hace sentido considerando el momento actual en que se encuentra la carrera. Se recomienda incluir en el plan de mejora indicadores que permitan hacer seguimiento. Estos indicadores son indispensables como medios de verificación de logros y metas; no disponer de ellos dificulta la valoración objetiva acerca de la viabilidad y factibilidad de implementar innovaciones y visualizar mejor los resultados esperados.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de los antecedentes presentados, se valora positivamente la estructura que provee la UCSH en distintos ámbitos, la que contribuye favorablemente a la adecuada gestión, apoyo a estudiantes e implementación de la carrera de Enfermería. Es notorio cómo el sello institucional y de la Escuela de “cuidados humanizados y compromiso social” se logra visualizar en el quehacer tanto de los estudiantes como de los egresados, lo que constituye sin duda una fortaleza de la institución.

Lo visible de dicho sello es sin duda, un elemento muy favorable para la carrera, lo que se destaca en este informe, en particular por su coherencia y fidelidad con el perfil de egreso, plan de estudios y particularmente, la focalización que la Universidad realiza para otorgar oportunidades a estudiantes en condiciones de alta vulnerabilidad social.

Un aspecto que la carrera debe cautelar, es el lograr un adecuado equilibrio entre el apoyo que está a disposición de las unidades académicas y la excesiva estandarización de procesos, lo que puede inhibir iniciativas de los/as académicos/as. También conviene resaltar la pertinencia de externalizar fuera del ámbito de responsabilidad de la carrera, aspectos que deberían estar alojados en las Escuelas o Facultades, como lo es el seguimiento del plan de estudios y el análisis de indicadores. Asimismo, es fundamental asegurar a nivel institucional el debido respaldo de los equipos computacionales del equipo de gestión y cuerpo académica, de manera de garantizar el registro de información histórica de la carrera.

A partir de los antecedentes presentados, se concluye que la carrera de Enfermería de la Universidad Católica Silva Henríquez se encuentra en **vías de consolidación** del continuo de calidad de Qualitas. Esto quiere decir que se trata de un proyecto educativo sólido, pero que cuenta con espacios de mejora importantes en relación a su cuerpo académico, plan de estudios y su implementación, aspectos que se pueden lograr en el mediano plazo.

En base a las áreas tratadas en este informe, se sugiere que la carrera de Enfermería se concentre en los siguientes aspectos:

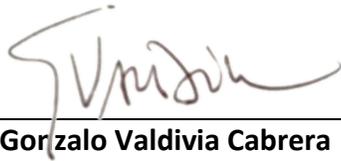
- Realizar un análisis de las horas de docencia que se requieren para implementar un plan de estudios orientado por competencias. Complementar este análisis con las áreas de la especialidad que deben ser cubiertas y realizar una proyección hacia dónde quiere crecer la Escuela. Todo esto, con el objetivo de determinar el cuerpo académico que requieren para implementar su proyecto formativo en todas las áreas en que está creciendo la institución y establecer un plan priorizado de perfeccionamiento disciplinar y/o de nuevas contrataciones.
- Revisar la cantidad de horas relacionadas con simulación clínica y tele-simulación las que, si bien tributan a la formación del estudiante, no suplen en ningún caso la formación clínica de un/a estudiante del área de la salud.
- Realizar un análisis cauteloso sobre la cantidad de vacantes ofrecidas para la carrera de Enfermería y la cantidad real de estudiantes que es posible de posicionar en los campos clínicos, bajo el actual régimen de convenios de uso de campos clínicos.
- Generar convenios en el corto plazo, para la formación clínica de los/as estudiante en todos los grupos etarios, especialmente en el área de atención pediátrica intrahospitalaria.
- Generar instancias y equipos de trabajo para monitorear el proceso formativo, contando con indicadores adecuados que permitan identificar áreas críticas y establecer acciones remediales de manera oportuna.
- Evaluar la estrategia de involucrar no sólo al cuerpo directivo en el análisis de los resultados de progresión de los y las estudiantes en los diferentes niveles, sino que hacerlo extensivo a los y las docentes de planta especial y docentes clínicos.
- Avanzar en la implementación del Consejo Consultivo de la carrera y la vinculación con socios estratégicos y comunitarios, de manera de enriquecer la formación a través de metodología A+S, para contar también con retroalimentación externa del perfil de egreso que se quiere conseguir.

- Incluir en la carga académica del plan de estudios actividades remediales, especialmente en los primeros años, de manera de sentar una base común desde la cual todos/as puedan avanzar.
- Establecer parámetros que permitan identificar asignaturas críticas, ya sea por alta reprobación o porque son fundamentales para la adecuada progresión en el plan de estudios.
- Asegurar que los docentes clínicos al ser contratados, reciban inducción **disciplinar** de la Escuela, especialmente relacionada con el perfil de egreso de la carrera, competencias y resultados de aprendizaje que se espera desarrollen los estudiantes, en el nivel en que participan como docentes.
- Instalar y potenciar mecanismos de comunicación efectivas e integración entre docentes de planta ordinaria, docentes de planta especial y docentes clínicos, lo que sin duda tributará a una mejor eficiencia en la implementación del plan de estudios.
- Dar a conocer la política de perfeccionamiento a su cuerpo académico y las actividades de capacitación docente, de manera oportuna.

Se recomienda que la carrera de Enfermería de la Universidad Católica Silva Henríquez presente un documento con los avances en el plan de mejoras y las indicaciones que se dan en este informe de certificación en un plazo de dos años y medio, a contar de esta fecha. Se sugiere que la carrera se presente a un nuevo proceso de certificación durante el segundo semestre del 2026.

IV. CONSEJO DE EXPERTOS

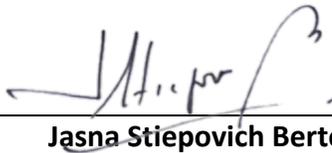
El Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas, que se conformó para la certificación de la carrera de Enfermería de la Universidad Católica Silva Henríquez y, que suscribe la evaluación y sugerencias de mejora que se desarrollan en este documento, es el siguiente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Valdivia', written above a horizontal line.

Gorzalo Valdivia Cabrera

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Luna', written above a horizontal line.

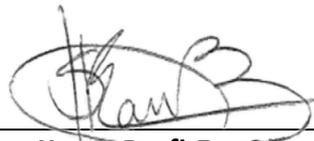
Manuel Luna Monsalve

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Stiepovich', written above a horizontal line.

Jasna Stiepovich Bertoni

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Rojo', written above a horizontal line.

Rodrigo Rojo Castro

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karen Basfi-Fer', written above a horizontal line.

Karen Basfi-Fer Obregón

V. ANEXOS: HITOS DEL PROCESO

La carrera de Enfermería de la Universidad Católica Silva Henríquez se presentó a proceso de certificación con Agencia Qualitas durante el año 2021. A continuación, se señalan los principales hitos del proceso:

Hito	Fecha
Primera propuesta de pares evaluadores	23 de septiembre, 2021
Segunda propuesta de pares evaluadores	26 de octubre, 2021
Tercera propuesta de pares evaluadores	29 de octubre, 2021
Aprobación del comité de pares	3 de noviembre, 2021
Entrega informe de autoevaluación	29 de octubre, 2021
Primera reunión preparatoria comité de evaluación	18 de noviembre, 2021
Segunda reunión preparatoria comité de evaluación	29 de noviembre, 2021
Entrevistas virtuales a actores claves de la carrera	6, 7 y 9 de diciembre, 2021
Entrega de informe de pares a la institución	3 de enero, 2022
Observaciones de la institución a informe de pares	17 de enero, 2022
Sesión Consejo de Expertos Salud de Qualitas	27 de enero, 2022